

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 MAYO 2015

Nº 00154

Expediente Nº 14.046/04

VISTO la nota Nº 2689/14 mediante la cual la Lic. Marilena LEFTER, eleva el informe sobre las actividades desarrolladas por el Gabinete de Orientación y Tutoría en el año lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

Que entre las actividades detalladas se cuentan las tareas internas de coordinación con los Alumnos Tutores; la asistencia a reuniones institucionales; charlas con alumnos próximos a egresar; organización, planificación y participación en eventos; diagramación y edición de la Revista "Futuro Ingeniero" y participación, a través de acciones de su competencia, en el CIU 2014.

Que a la referida nota se incorpora el Cronograma de Charlas llevadas a cabo en la Jornada de Ambientación Universitaria y Orientación Vocacional, durante el desarrollo del CIU 2014, y sendos ejemplares de la revista "Futuro Ingeniero" y de la encuesta de Habilidades de Estudio, destinada a los estudiantes.

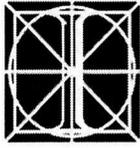
Que la Comisión Interescuelas ha tomado conocimiento del informe, y aconseja su aprobación

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 110/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2015)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

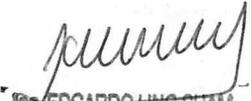
Expediente Nº 14.046/04

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe elaborado por las Licenciadas María Eugenia BONAPELCH y Marilena LEFTER y la Ing. Mirta Silvia FANCHINI, en el que se detallan las actividades llevadas a cabo por el Gabinete de Orientación y Tutoría durante el período lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Gabinete de Orientación y Tutoría; a la Comisión Interescuelas; a la Dirección de Alumnos y al Departamento Docencia, y gírese a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 1 5 4 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa